

EDICTO

Nº Edicto: 4494

Carátula: MAIER SILVIA MARISA y OTROS C/ MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA, PROVINCIA DE RIO NEGRO y OTROS S/ AMPARO COLECTIVO(c) (DOS CUERPOS)

Número de Expediente: Recep.:S-2RO-20-C2017
1ª Ins.:S-2RO-20-C9-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/03/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5854

Texto del edicto: La Dra. VERÓNICA I. HERNANDEZ, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 9, Secretaría Única, sito en calle San Luis Nº853, 2do piso de la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, cita por el término de cinco días contados desde la última publicación a todos aquellos vecinos habitantes del loteo "Los Álamos del Río" de la ciudad de General Roca, que se encuentren interesados en presentarse como parte en el amparo colectivo iniciado, adhiriendo a la petición que fuera incoada por los presentantes. Informándose que la sentencia que recaiga en autos, los alcanzará como afectados. Se ordena la publicación de edictos en el boletín oficial y en la página web de Poder Judicial por dos días y en la tablilla del Juzgado de Paz, Ministerios públicos y un medio radial por diez días. General Roca, 20 de febrero de 2020. FDO. ROMINA PAULA ZILVESTEIN, SECRETARIA.-